



REF.: Aprueba Proyecto y Recurso de Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea de Emergencia Comunal de Cabo de Hornos (**E25882/2015**) Resolución Exenta N° 12.297/2015 de fecha 22/09/2015

DECRETO N° 650

PUERTO WILLIAMS, 25 NOV. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, la Sentencia Rol N° 268 Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 28 de octubre 2012.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.;
- La Resolución Exento N° 12.297/2015 de fecha 22/09/2015 Aprueba PMU Línea de Emergencia Código 1-C-2014-1271 Mejoramiento Cementerio Municipal Puerto Williams.;
- El Memorándum N° 284 de fecha 23/11/2015 de la Dirección de Obras solicita decretar Aprobación con Cargo al PMU Línea de Emergencia Proyecto Código 1-C-2014-1271.,
- El Memorándum N° 884 de fecha 23/11/2015; procedente de la Alcaldía ordena decretar, Aprobación con Cargo al PMU Línea de Emergencia Proyecto Código 1-C-2014-1271.-
- El Decreto Alcaldicio que aprueba con Cargo al PMU Línea de Emergencia Proyecto Código 1-C-2014-1271.-
- El Memorándum **N° 284** de fecha 24/11/2015 de la Dirección de Obras solicita decretar Aprobación con Cargo al PMU Línea de Emergencia Proyecto Código 1-C-2014-1271.,
- El Memorándum procedente de la Alcaldía ordena decretar, Aprobación con Cargo al PMU Línea de Emergencia Proyecto Código 1-C-2014-1271.-

DECRETO :

1° APRUÉBESE; en todas sus partes las **Bases Administrativas Generales y sus Anexos, las Especificaciones Técnicas y Planos** correspondiente al proyecto PMU Línea de Emergencia Código 1-C-2014-1271 Denominado "**MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS**". Documentos en su totalidad que pasan a ser parte integral del presente decreto.;

2º AUTORIZASE; realizar el proceso de licitación del proyecto con fondos PMU Línea de Emergencia Código 1-C-2014-1271 Denominado **"MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL, PUERTO WILLIAMS"**. Proceso que estará a cargo del Departamento de Adquisiciones para iniciar y realizar la apertura electrónica remitiendo los archivos con las propuestas al comité de evaluación. De acuerdo a lo especificado en las Bases Administrativas.;

3º DESIGNASE; que la comisión de **"Apertura Electrónica" de las Ofertas estará constituida** por la Unidad de Adquisiciones y por el Sr. Secretario Municipal o quien le subroge, quien actuará como Ministro de Fe, nomina que podrá y deberá ser ratificada o modificada por Decreto Alcaldicio. La **"Comisión Evaluadora" estará constituida** por los siguientes directivos; el Sr. Director de Administración y Finanzas, el Sr. Director de Desarrollo Comunitario y el Encargado del Departamento de Transito de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos o los funcionarios que les corresponda subrogarlos que la Sr. Alcalde (s) designe para este efecto. Para este caso específico; **Será la misma Comisión de evaluación la que Enviara al Sr. Alcalde (s) la proposición de Adjudicación.** De acuerdo al Artículo N° 10, especificado en las Bases Administrativas.-

Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos y **todos sus anexos** pasan a ser parte integral del presente Decreto, de acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDO**.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



Mirna Alvarez Bustamante
MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jaime Fernandez Alarcón
JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

ACG / SSC / LSP / mab

Distribución:

- 1. Alcaldía.;
- 2. D.O.M.;
- 3. Secretaria de Planificación Municipal.;
- 4. Secretaria Municipal.;
- 5. Carpeta Proyecto.;
- 6. Dirección de Administración y Finanzas.;
- 7. Adquisiciones.;
- 8. Of de Partes. ✓